

PERFILES PSICOLÓGICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106734	Plan		ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	1C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	I y II
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	3228

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Grado de Criminología (Materia Ciencias Forenses)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende cualificar al alumno para identificar y detectar variables criminológicas que permitan hacer perfiles específicos. En este sentido, es preciso que los alumnos adquieran competencias específicas que les permitan detectar y poder realizar un diagnóstico diferencial sobre los diferentes tipos de problemas y patologías asociadas a los delitos.
Perfil profesional.
Graduado/a en criminología

3.- Recomendaciones previas

Es conveniente la superación de los contenidos relativos a Fundamentos de Psicología

4.- Resultados de aprendizaje

- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas.
- Diagnosticar algunos casos correctamente
- Diferenciar los trastornos psicológicos de la normalidad de un comportamiento y su repercusión en los tribunales.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal.

5.- Contenidos

- Concepto y características de los perfiles psicológicos.
- La función y utilidad de los perfiles en Criminología.
- Perfil y Trastornos de la Conducta.
- Perfil y Trastornos de la Personalidad.
- Perfil e impulsividad.
- Perfil y violencia.
- Perfil y delincuencia

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	17		20	37
Prácticas	- En aula	4,5	10	14,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4,5		10	14,5
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	1		20	21
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		35	37
TOTAL	30		120	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Climent, C, Garrido, V y Guardiola, J (2012) *El informe criminológico forense. Teoría y práctica* Tirant lo Blanch, Valencia.
- Garrido Genovés y López Lucio, P (2006) *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial* Ariel, Barcelona.
- Garrido, V. de (2011) *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano.* Valencia, Ariel
- Janire Ramira, N (2010) *La ciencia contra el crimen* Nowtilus, Madrid.
- Ressler, R.K. y Sachtman, T (2005) *Asesinos en serie* Ariel, Barcelona
- Stangeland, P., Garrido, M. (2004): *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos.* Tirant lo Blanch: Valencia.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Abrahamsen, D. (1976) *La mente asesina* FCE, México
- Canter, D. (2005): *Mapping murder.* Virgin Books: London.
- Lescarboua Cáceres, A. (1991) *Los habitantes del pozo.* Amalgama, Alicante.

- Pozueco Romero, J.M. (2010) *Psicopatía, trastorno mental y crimen violento* EOS, Madrid.
- Rossmo, D. K. (1995): *Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers*. Simon Fraser University: Vancouver
- Rossmo, D. K. (1995): *Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers*. Simon Fraser University: Vancouver
- Turvey, B.(2008): *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*, 3ª ed, Academic Press, Elsevier Inc., California (U.S.A),
- Urra Portillo, J (1997) *Violencia . Memoria amarga* S. SXXI, Madrid.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias establecidas para la asignatura. Se realizará mediante la entrega en plazo y forma (en Studium) y la presentación de trabajos en clase (40% de la nota), la asistencia a clase (10%) y un examen final (50%). El examen constará de preguntas tipo test de carácter teórico-práctico.

Para los alumnos con algún tipo de discapacidad, se adaptará el sistema de evaluación a sus capacidades funcionales. Para ello se tendrá en cuenta lo previsto en el Título III (art.9) donde se recogen los Principios Normativos para la Igualdad de Oportunidades, Acción Positiva y No Discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca (Aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2004). Se precisará, no obstante, que el alumno/a contacte personalmente con el profesor al inicio de curso a fin de especificar los criterios a aplicar en cada caso.

Criterios de evaluación

- Asistencia a clase (10%)
- Entrega de trabajos en Studium y presentación en clase (40%)
- Examen final (50%)
- Es necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos en el examen para añadir la calificación obtenida en las prácticas y la asistencia.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 2 puntos en las prácticas para sumarlos a la calificación obtenida en el examen.

Instrumentos de evaluación

- Prueba de desarrollo (teórico.práctica)
- Trabajos prácticos presentados y expuestos

Asistencia, participación e implicación del alumno en la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda solicitar tutorías en caso de dudas o dificultades específicas relacionadas con el seguimiento de la materia.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda acudir a revisión de exámenes para solventar cualquier duda al respecto.

POLÍTICA CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106735	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	BÁSICO	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium - USAL			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	NIEVES SANZ MULAS	Grupo / s	I y II
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	279		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio de curso		
URL Web	http://www.crimen.eu		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	923. 294500 (ext. 1676)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La asignatura Política Criminal es una enseñanza básica que se imparte en el último año por requerir unos conocimientos mínimos de otras disciplinas tales como Criminología, Derecho Penal o Derecho Procesal penal. Se estudia el fenómeno criminal como problema social al que se tienen que enfrentar los poderes públicos, y no sólo a través de la ley penal, sino, y sobre todo, de otros mecanismos extra-penales.
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> a) Agente de la autoridad, funcionario de Instituciones Penitenciarias, Administración de Justicia. b) Asesor de seguridad. c) Asesor normativo en materia de política criminal.

- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social.

3.- Recomendaciones previas

Se trata de una asignatura directamente vinculada con disciplinas como Criminología, Derecho penal, Derecho procesal penal, Derecho penitenciario, Derecho penal juvenil y Victimología, por lo que se requieren conocimientos previos de dichas materias.

4.- Objetivos de la asignatura

- Entendimiento del significado y función de la Política criminal.
- Comprensión de la evolución histórica del Estado y sus correspondientes políticas criminales.
- Comprensión y asimilación del fundamento político criminal de cada institución del sistema penal.
- Conocimiento de los principales conflictos político-criminales que se generan en las modernas sociedades occidentales, y sus respuestas teóricas y prácticas generadas por los poderes públicos.
- Análisis crítico de la realidad social y los problemas sociales, articulando soluciones que respeten los Derechos humanos y los principios de igualdad y accesibilidad universal.
- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar soluciones sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Sistematizar y argumentar propuestas para prevenir el delito, la delincuencia y la victimización.

5.- Contenidos

PRIMER BLOQUE: PARTE GENERAL

TEMA 1. Aproximación conceptual a la Política criminal

1. Consideraciones preliminares: naturaleza y conceptualización
2. Las diferentes perspectivas de la Política criminal:
 - A) Desde el ámbito político.
 - B) Como disciplina: su objeto, objetivos, métodos y función.
3. Relación de la Política Criminal con el Derecho Penal y la Criminología: referencia a la discusión sobre el Derecho Penal como barrera infranqueable de la Política Criminal.

TEMA 2. Desarrollo histórico de la Política criminal: evolución de los modelos de reacción social

1. La Política Criminal de las Escuelas del pensamiento criminológico:
 - A) La Escuela Clásica
 - B) La Escuela Positiva.
 - C) La Escuela Anarquista.
 - D) El Correccionalismo y la Terza Scuola.
 - E) La Escuela de Marburgo

2. El autoritarismo Político Criminal
3. El abolicionismo: postulados y críticas

TEMA 3. La política criminal actual: del welfarismo penal a la política de exclusión

1. El Estado del Bienestar y su política criminal: orígenes y repercusiones.

2. La Crisis del Estado de Bienestar y su política criminal: orígenes y repercusiones
3. La expansión del Derecho Penal: especial referencia al Derecho Penal del enemigo

TEMA 4. Los actores de la política criminal

1. Medios de comunicación y punitivismo
 - A) *La formación de la opinión pública*
 - B) *Agenda setting y framing en la Política Criminal*
2. La toma de decisiones legislativas penales y el papel de los diferentes protagonistas.
3. La influencia de las políticas de la Unión Europea

TEMA 5. La política criminal en España: realidades y mitos

1. Sus límites constitucionales.
2. Realidad y políticas penitenciarias en España y su comparación con otros países de la Unión Europea
3. Las reformas penales y su política criminal

SEGUNDO BLOQUE: PARTE ESPECIAL

TEMA 6. Tutela penal de la vida y de la autodeterminación e indemnidad sexual

1. Protección jurídico-penal de la vida humana: la distinción entre homicidio y asesinato.
3. El suicidio y el debate social sobre la eutanasia.
4. Legalidad e ilegalidad del aborto consentido por la mujer embarazada.
5. La libertad sexual en el Estado de Derecho.
6. Libertad sexual, prostitución y dignidad humana.
7. Indemnidad sexual y pornografía infantil.

TEMA 7. Tutela penal de la libertad y límites penales de la libertad de expresión

1. La libertad como objeto de protección penal.
2. Libertad de movimientos: Detención y secuestro.
3. Honor, intimidad y libertad de expresión.
4. Interés público, medios de información y conflicto de derechos constitucionales.

TEMA 8. Tutela penal de la familia

1. Conflictos intrafamiliares en sentido amplio, respeto a la vida privada e intervención de los poderes públicos
2. Violencia doméstica y de género: la respuesta del Derecho penal

Tema 9. Tutela penal de los intereses colectivos

1. Protección penal de los bienes jurídicos supraindividuales.
2. Política penal en materia de tráfico de drogas.
3. Ordenación del territorio, medio ambiente e incendios forestales: deterioro, política y reacción penal.
4. Política penal en materia de seguridad del tráfico rodado.
5. Los delitos socio-económicos y la denominada delincuencia de "cuello blanco". La respuesta penal frente a la corrupción económica y política.

Tema 10. Derecho penal político

1. Tutela penal de la comunidad internacional.
2. Tutela penal de la Constitución y el orden público: terrorismo.
3. Política criminal y diversidad cultural. Los retos del Derecho penal de las sociedades heterogéneas.

Tema 11. Política criminal y nuevas tecnologías

1. Revolución tecnológica, evolución de la sociedad y transformación del Estado.
2. Las nuevas formas de criminalidad y los nuevos retos del Derecho penal.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científico-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de las respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	38			38
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			15		15
Pruebas prácticas			30		30
Exámenes		3	50		53
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • AAVV, Abolicionismo penal, Ediar, Argentina, 1989 • BLANCO LOZANO, Carlos: Tratado de Política Criminal, Tomo I , Bosch, Barcelona, 2007 • BORJA JIMÉNEZ, Emiliano: Cursos de política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003. • DELMAS-MARTY, Modelos actuales de Política Criminal, Presentación de Barbero Santos, Madrid, Ministerio de Justicia,1986. • GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio: Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant lo Blanch, 2007. • GARCÍA ARÁN, Mercedes/ BOTELLA CORRAL, Joan (Dirs): "Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España", Tirant lo Blanch, Valencia, 2008. • GARCÍA ESPAÑA, E / DÍEZ RIPOLLÉS, J (Dirs): "Realidad y política penitenciarias", Informe ODA 2010/ 2011, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Málaga, 2012. • GARCÍA ESPAÑA, Elisa/ BECERRA MUÑOZ, José/ AGUILAR CONDE, Araceli: "Población presa en Europa: especial referencia a la realidad penitenciaria española" ISSN-e 1794-3108, Vol. 54, N°. 2, 2012 • GARLAND, David: La cultura del control, Gedisa, Barcelona, 2005. • JAKOBS, Günter, CANCIO MELIÁ, Manuel: Derecho Penal del Enemigo, Madrid, Civitas, 2003 • LARRAURI PIJOAN, Elena: La economía política del castigo 1, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, ISSN 1695-0194 RECPC 11-06 (2009) • MUÑOZ CONDE, Francisco: " De nuevo el Derecho Penal del enemigo", en Universitas Vitae, Homenaje a Rupero Núñez Barbero, Pérez Álvarez, Fernando (Ed), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007 • RIVERA BEIRAS, I., (Coord.), Política criminal y sistema penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas, 2ª edic., Anthropos, Barcelona, 2011. • ZIPF, Introducción a la Política Criminal, Madrid, Edersa, 1979. • ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Política Criminal, Madrid, Colex, 2001.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Revistas:

- *Actualidad Penal*
- *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*
- *Cuadernos de Política Criminal*
- *Estudios Penales y Criminológicos*
- *Revista de Ciencia Penal*
- *Revista Penal*
- *Revista de Derecho Penal y Criminología*
- *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*

Referencias en Internet:

- <http://criminet.ugr.es>
- <http://criminologos-acc.blogspot.com>
- <http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
- <http://www.criminologia.net>
- <http://www.esdelibrouniversidad.es>
- <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
- <http://www.uclm.es/criminologia>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

- 60% del resultado del examen teórico final. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de la exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Sólo puede recuperarse la nota del examen teórico. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106736	Plan		ECTS	3
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	4º	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª CONCEPCIÓN ANTÓN RUBIO	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Despacho			
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	canton@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Mª TERESA MARTÍN MARTÍN	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Despacho			
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	mariateresamartin@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
VICTIMOLOGÍA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Presentar y desarrollar conceptos que se consideran clave para el trabajo en criminología a través de exposiciones teóricas y ejemplos prácticos. Para ello, partirá de los diferentes enfoques y posiciones de la psicología social en la resolución alternativa de conflictos, se analizarán las vías y dinámicas a las que dan lugar, así como sus posibilidades, limitaciones e implicaciones prácticas. También se explorarán las diferentes formas de ayuda a las que conduce, sus características fundamentales y los diferentes marcos en los que se inscriben
Perfil profesional.
Que el estudiante conozca, interprete y sea capaz de intervenir en diversas problemáticas ligadas a los patrones de interacción social e influencia en diferentes situaciones, utilizando técnicas alternativas en la resolución de conflictos

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal, y Victimología
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Ninguna
Asignaturas que son continuación
Ninguna

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar y su relación con las competencias Básicas/Generales, Específicas y Transversales que se reflejan en el epígrafe 6.
<ul style="list-style-type: none">• Exponer y entender los conceptos y fundamentos teóricos de la resolución de conflictos y utilizarlos para atender las necesidades de las víctimas, de los delincuentes, de la comunidad en general y del sistema legal• Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para la prevención, gestión y resolución mediante técnicas alternativas de resolución de conflictos.• Impulsar la resolución alternativa de conflictos como vía de resolución en diversos ámbitos.• Aumentar la capacidad para manejar de manera efectiva las situaciones de conflicto, mediante la utilización de técnicas alternativas

5.- Contenidos

- Aproximación psicosocial al conflicto.
- Estrategias de resolución de conflictos:
- Arbitraje.
- Mediación.
- Negociación

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

La metodología será mixta:

1. Clases Teóricas:
2. Clases Prácticas:
3. Seminarios:
4. Lectura de textos:
5. Tutorías y tutorías on-line:
6. Plataforma Virtual Studium
7. Simulaciones y Role Playing

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Actividades introductorias					
Sesiones magistrales		15		25	40
Eventos científicos					
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	1			1
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Practicum					
Prácticas externas					
Seminarios					
Exposiciones		5		5	10
Debates		2		5	7
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online		2		6	8
Preparación de trabajos		2		5	7
Trabajos					
Resolución de problemas					
Estudio de casos					
Fosos de discusión					
Pruebas objetivas tipo test		1			1
Pruebas objetivas de preguntas cortas		1			1
Pruebas de desarrollo					
Pruebas prácticas					
Pruebas orales					
TOTAL		36		56	92

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • RAÚL ETCHEVERRY, ELENA, HIGTON RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS. ED. HAMMURABI 2010 • JUAN JOSE VERA MARTINEZ, "RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: TEORIA Y PRACTICA DIDACTICA" EDICIONES: DIEGO MARIN, 2010 • BUDJAC CORVETTE, BARBARA A.; TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Ed: Prentice Hall 2011 • CARRETERO MORALES, E (coord.); RUIZ LÓPEZ, CRISTINA(coord.); SOLETO MUÑOZ HELENA (dir) Mediación y resolución de conflictos técnicas y ámbitos Ed. Tecnos 2013 • SOSPEDRA NAVAS, F.J MEDIACIÓN Y ARBITRAJE: LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Ed Civitas 2014 • JACQUELINE M. NOLAN-HALEYALTERNATIVE, DISPUTE, RESOLUTION, Ed, Thomson, 2013
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales			
<p>Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca</p>			
Criterios de evaluación			
Modalidad evaluación	Criterio de evaluación	Competencias evaluadas	Porcentaje de calificación
Examen	Contenidos impartidos en aula	Cb2; cb3; ce.13.	50%
Trabajo individual	Realización de trabajos tutorizados. Entrega y grado de calidad de los trabajos	Cb2;cb3;cb4; cg.; ce.13	30%
Exposiciones / debates/	Valoración de exposiciones orales	Cb2;cb3;cb4; cg.; ce.13	20%
Instrumentos de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas (Exámenes escritos de respuesta corta y test para evaluación de los contenidos del programa teórico y práctico). • Presentación de trabajos) • Asistencia y participación en clase 			

Metodologías de evaluación		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Sesiones magistrales	examen tipo test	50%
Trabajos	Asistencia a clases, entrega de prácticas	30%
Presentaciones/exposiciones	Realización de tareas	20%
	Total	100%
Otros comentarios y segunda convocatoria		
Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):		
Recomendaciones para la evaluación.		
Asistencia continuada y regular a las clases teóricas y prácticas. Para la preparación de la prueba objetiva, es importante comprender los conceptos e ideas fundamentales y evitar la memorización automática.		
Recomendaciones para la recuperación.		
Analizar los errores cometidos en la prueba escrita, acudiendo para ello a la revisión de la misma. Trabajar en su preparación con las mismas recomendaciones realizadas para la evaluación		

11.- Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2						
2	2						
3	2						
4	1	1			4		
5	1	1					
6	1	1			4		
7	1			1			
8	1				4		
9	1	1					
10		1	1		4		
11			2				
12			2				
13	1				4		
14	2						
15			2				
16		1		1			
17						2	
18						1	

IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y CRIMINALÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106738	Plan		ECTS	6
Carácter	OP	Curso	4	Periodicidad	8
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	D. Luis CARNALIO MARTINEZ.	Grupo / s	
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho	Laboratorios		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 11 a 12 horas		
URL Web			
E-mail	luis.carnalio@dgp.mir.es	Teléfono	920354264

Profesor Coordinador	D. Fernando CORRALES ARENAL	Grupo / s	
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho	Laboratorios		
Horario de tutorías	Lunes de 12 a 13 h. y martes de 9:30 a 10:30 horas		
URL Web			
E-mail	f.corrales@policia.es	Teléfono	920354281

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer los diferentes sistemas de identificación personal aplicando el más adecuado al caso concreto.
- Explicar las diferentes clases de identificación personal.
- Aplicar los conocimientos en dactiloscopia para resolver los problemas de identificación personal.
- Determinar la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.
- Efectuar una Inspección Ocular Técnico Policial como medio de investigación, y emplear las técnicas utilizadas en la recogida de diferentes indicios. Determinar la metodología de la cadena de custodia, y su trascendencia en los Tribunales de Justicia.
- Determinar en el escenario las posibilidades que ofrecen para la investigación los indicios balísticos y documentales.
- Aplicar los conocimientos de la imagen digital en la investigación criminal.

5.- Contenidos

I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

- TEMA 1. I. POLICÍA CIENTIFICA. II. IDENTIFICACIÓN PERSONAL. III. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. IV.- CLASES DE IDENTIFICACIÓN.
- TEMA 2. I.- DACTILOSCOPIA. II.- SISTEMAS DE CRESTAS. III.- EL NÚCLEO. IV.- CLASIFICACIÓN DE LOS DACTILOGRAMAS. V.- IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA. PUNTOS CARACTERÍSTICOS. VI.-

OBTENCIÓN DE UNA RESEÑA DE IDENTIFICACIÓN COMPLETA.

II. INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO POLICIAL

- TEMA 3. I. EL PRINCIPIO DE INTERCAMBIO. II. CONCEPTO DE INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO-POLICIAL III. FINALIDAD. IV. METODOLOGÍA. V.- FIJACIÓN DE LA IOTP. VI LA CADENA DE CUSTODIA.

III. CRIMINALÍSTICA

- TEMA 4. CRIMINALÍSTICA: I. CONCEPTO II. ESPECIALIDADES
- TEMA 5. INDICIOS BALÍSTICOS. I. BALÍSTICA FORENSE. II. ESTUDIOS BALÍSTICOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. III. BALÍSTICA IDENTIFICATIVA. IV.- TRAZAS INSTRUMENTALES.
- TEMA 6: DOCUMENTOSCOPIA. I.- FALSEDAD DOCUMENTAL. II.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DOCUMENTOS. III.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PAPEL MONEDA. IV.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DOCUMENTOS OFICIALES. V.- GRAFOSCOPIA.
- TEMA 7: FOTOGRAFÍA DIGITAL. I. NOCIONES DE EXPRESIÓN AUDIOVISUAL. II.- CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN DIGITAL. III PARÁMETROS DE CALIDAD. IV LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL. PARTES Y CONTROLES.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	30		20	50
Prácticas	En aula	15		15
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
Visitas a tribunales, instituciones..	10			10
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		40	42
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Apuntes de los profesores específicos para la asignatura

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución así como un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia y participación activa del estudiante a las clases magistrales, clases prácticas, seminarios y actividades impulsadas por las profesoras de la asignatura. (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y, en su caso, resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (60%).

Importante: La nota de evaluación continua se sumará a la calificación obtenida en el examen una vez que este esté aprobado.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Superación del tipo test

La participación activa del estudiante en todo lo relacionado con la asignatura

Recomendaciones para la evaluación.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Un test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)
- 2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final)

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Ninguna.

Se realizará un examen, teórico, tipo test y uno práctico. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.

MODELOS POLICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106743	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	OP	Curso	4º	Periodicidad	7º SEMESTRE
Área					
Departamento	Centro de Formación de la Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Comisario D. Ángel DIAZ ARIAS.	Grupo / s	
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Jurídica y Sociología		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Jefe de Estudios		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 18:00 a 19:00		
URL Web			
E-mail	angeldiaz@dgp.mir.es	Teléfono	920354202

Profesor	Inspector Jefe D. Manuel HERNANDEZ NUÑEZ	Grupo / s	
Departamento	Humanidades		
Área	Ética y Sociología		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Número dos		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 9:00 a 10:00		
URL Web			
E-mail	Manuel.hernandez@dgp.mir.es	Teléfono	920354266

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Diferentes sistemas de Organización política y Legitimación del poder. Nociones de derecho

4.- Objetivos de la asignatura

- Reconocer y manejar el perfil competencial de las actuales instituciones policiales y podrá prever qué se espera en el futuro de esta institución.
- Identificar las ventajas e inconvenientes de cada uno de los modelos teniendo en cuenta que todos pueden aportar elementos positivos y/o negativos
- Detectar los elementos comunes de una profesión en los que se deben identificar todos los profesionales independientemente del contexto centralizado o periférico en el que desempeñen su actividad
- Mejorar los niveles de coordinación y cooperación entre los integrantes de las distintas fuerzas de seguridad pública y privada

5.- Contenidos

TEMA 1. Clasificación de los Modelos policiales: criterio teórico (Wilson), administrativo y de la naturaleza de los cuerpos policiales.- Ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos.- Modelos comparados.- Modelos policiales europeos.- Modelo policial anglosajón.- Modelo policial francés o mediterráneo.- Hacia un modelo policial europeo. Dialécticas policiales.

TEMA 2. Evolución histórica de los modelos policiales.- Evolución histórica del modelo policial español. Incremento de la profesionalización.- Análisis de la triple relación: Sociedad-Estado-Policía: policía como herramienta de control versus policía como Servicio Público (Teoría de la Policía).- Mayor autonomía respecto del poder político.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
<p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>
Específicas.
<p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.</p> <p>CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas</p> <p>CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.</p>
Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: Exposiciones magistrales
 Clases prácticas: Realización de supuestos en grupos de trabajo en clases
 Seminarios:
 Trabajos de grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		8	10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
Seminarios		3	5	8
Tutorías		0.5		0,5
Actividades de seguimiento online		0.5	10	10.5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		1.5	20	21.5
TOTAL		15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Apuntes de los profesores específicos para la asignatura
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none">• BALLBÉ, M. "Orden público y militarismo en la España Cosntitucional (1812-1983)". Alianza Universidad, Madrid 1985• BALLBÉ, M. "Modelos policiales comparados" en Seguridad y Estado Autonómico, VII Seminario Duque de Ahumada, Ministerio Interior, Madrid 1996 (pags 11-127)• JAR COUSUELO, G. "Modelo policial y policías autonómicas". Dykinson y Ministerio del Interior, 1995• LÓPEZ GARRIDO, D. "El aparato policial en España". Ariel, 1987• LOUBET DEL BAYLE, J.L. "la Policía". Acento Editorial, Madrid 1998• MARTÍN FERNÁNDEZ, M. "La profesión policial". CIS y Siglo XXI, Madrid 1990• RAMÍREZ, A. "Estrategias sociales de Policía". Dykinson y Ministerior Interior, Madrid 2005• RICO, J.M. "Sistemas comparados de policía". En Policía y Slciedad Democrática, Alianza Madrid 1983• RICO, J.M. y SALAS, L. "Inseguridad ciudadana y policía". Tecnos, Madrid 1988

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Para superar la asignatura el alumno debe obtener más de 5.00 puntos en el total de aspectos que se tendrán en cuenta en el sistema de evaluación
Criterios de evaluación
El 80% de la nota final será obtenida de la realización de un examen El 20% de la nota final será obtenida de la asistencia y/o actividades prácticas realizadas por el alumno
Instrumentos de evaluación
Examen tipo test Comprobación de asistencia a clases Corrección de actividad práctica propuesta por profesores
Recomendaciones para la evaluación.
Lectura detallada de los apuntes del profesorado Asistencia a clases Realización de una actividad práctica
Recomendaciones para la recuperación.
Estudio de los apuntes

CRIMINALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106746	Plan		ECTS	3
Carácter	OP	Curso	4	Periodicidad	8º sem
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	JOSÉ ARÓSTEGUI MORENO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	STUDIUM		
E-mail	u55241@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados • Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

NO SE PRECISAN

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer la criminalidad informática desde una perspectiva criminológica, penal y procesal.
- Analizar y aplicar los diferentes delitos en el marco de las nuevas tecnologías.
- Resolver los problemas jurídico-penales que surgen de los ataques contra o a través de la informática en entornos personales, laborales y sociales digitalizados

5.- Contenidos

TEMA 1. CONCEPTO. I. Criminalidad informática vs delito informático II. Cifras y datos. III. Perfil de delincuentes informáticos y víctimas.

TEMA 2. NORMATIVA INTERNACIONAL. I. El Convenio de Budapest. II. Directivas.

TEMA 3. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. I. Delitos de apoderamiento y revelación de secretos; interceptación de datos e intrusismo informático (hacking y cracking).II. Daños de datos y de sistemas informáticos; sabotaje informático, ataques de denegación de servicios (DOS, DDoS, Mail-bombing, ect.).

TEMA 4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL. I. Estafas informáticas; phishing y utilización ilícita de tarjetas de crédito. II. Delitos contra la propiedad intelectual.

TEMA 5. DELITOS RELACIONADOS CON EL USO ILÍCITO DE INTERNET. I. Pornografía infantil; child-grooming, y sexting. II. Cyberterrorismo.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.
<p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Generales</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>
Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	37,5	15	52,5
Prácticas	15	25	40
- En aula			
Seminarios			
Exposiciones y debates		10	10
Tutorías	5,5		5,5
Actividades de seguimiento online			
Preparación de trabajos			
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2	40	
TOTAL	60	90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • AGUSTINA, J.R; ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?, Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología, núm.12-11, 2010 • BARRIO ANDRÉS, M.; “Los delitos cometidos en internet” La Ley penal, núm. 86, 2011 • DE LA ROSA CORTINA, J.M.; “Delitos de pornografía infantil. Otra vuelta de tuerca”, Diario la Ley, núm.

7817, La Ley, 2012

- GARRIDO GENOVÉS, V.; y REDONDO ILLESCAS, S.; Principios de Criminología, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013
- GÓMEZ RIVERO, C. (Coord.); Nociones Fundamentales de Derecho penal, Tecnos, Madrid, 2010
- GONZÁLEZ HURTADO, A.; “Un nuevo bien jurídico protegido en el uso y disfrute de la tecnología: la seguridad en los sistemas de información”, La Ley penal, 107, 2014
- GONZÁLEZ, A.; “El cibercriminólogo”, en Criminología y Justicia, consultar en <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/item/2684-el-cibercrimin%C3%B3logo>
- GUTIÉRREZ FRANCÉS, M. L.; “Reflexiones sobre la ciberdelincuencia hoy (en torno a la Ley penal en el espacio virtual)”, en Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR, núm. 3, 2005
- HERRERO HERRERO, C.; Política Criminal integradora, Dykinson, Madrid, 2007
- JAVATO MARTÍN, A.; “Las tarjetas de crédito y débito; aspectos penales”, en Cátedra telefónica de la Universidad de Salamanca, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; “La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen”, en Revista Electrónica de Ciencia penal y criminología, núm. 13, 2011
- MIRÓ LLINARES, F.; “La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio”, en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 5, Número 11, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio, Marcial Pons, Madrid, 2012
- SALVADORI, A.; “Los nuevos delitos informáticos introducidos en el código penal español con la Ley Orgánica 5/2010”, en PÉREZ ÁLVAREZ, F.; Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación en las modernas Ciencias penales, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012
- SUMMERS, L.; “Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil”, Revista de Derecho penal y Criminología, 3ª época, 2009

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.
Criterios de evaluación
La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración: - Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades y Realización / presentación de trabajos individuales y/o de grupo y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%) - Examen final tipo test (70%).
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos
Recomendaciones para la evaluación.
Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.
Recomendaciones para la recuperación.
Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

INFORMES PERICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106748	Plan		ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	2C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª del Carmen García Pérez	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	carmelos@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura forma parte del bloque relativo a las Ciencias Forense
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura permitirá al estudiante adquirir conocimientos básicos para recoger datos de evaluación y plasmarlos en un informe escrito
Perfil profesional.
Graduado en Criminología

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de primer cuatrimestre, facilitará la adquisición de los contenidos de la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Appreciar la importancia de la objetividad e imparcialidad en la obtención de datos.
- Comprender y utilizar la metodología apropiada para llevar a cabo la evaluación psicológica.
- Saber elaborar los elementos principales de un informe.
- Conocer y diferenciar los tipos de argumentación esgrimidos en la documentación aportada.

5.- Contenidos

- FUNDAMENTOS:
- Concepto, características e implicaciones jurídicas del Informe pericial.
- La obtención de información fiable y objetiva.
- AREAS DE EVALUACIÓN E INFORME:
- Personalidad,
- Inteligencia,
- habilidades,
- Competencias
- capacidades.

6.- Competencias a adquirir

Generales

- CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.
- CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y

posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Urrea Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. International E-journal of Criminal Sciences, (7). (disponible en: <http://ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/download/10457/9665>)
- Soria, M. Á., & Armadans, I. (2008). Las pruebas periciales: Tipologías y relación con las distintas causas judiciales penales. Revista Española de Investigación Criminológica, 6. (disponible en: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art8.pdf>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

- Habrá solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.
- A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple
Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto.

DILIGENCIAS POLICIALES DE INVESTIGACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106749	Plan		ECTS	
Carácter	OP	Curso	4	Periodicidad	
Área	PENAL/PROCESAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	RAMIRO HERRANZ LATORRE	Grupo / s	
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho	17		
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	ramiro.herranz@dgp.mir.es	Teléfono	920 35 42 75

Profesor Coordinador	JULIO SAAVEDRA MARTIN	Grupo / s	
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho	5		
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	Julio.saavedra@dgp.mir.es	Teléfono	920354255

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
CIENCIAS FORENSES
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura de "Diligencias policiales de investigación" proporciona los conocimientos básicos sobre la acreditación documental de la actuación en la investigación de infracciones penales.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber utilizar y redactar los distintos documentos en los que la policía judicial plasma su actuación en orden a la investigación de los hechos delictivos, su comprobación y la averiguación y, en su caso, detención del presunto delincuente.
- Aprender y asimilar que la instrucción del atestado por la policía requiere la aplicación de una normativa procesal específica, así como respetar unas reglas formales.
- Saber practicar diligencias policiales que sirven de cauce para informar, asistir, proteger y respetar de manera escrupulosa los derechos de las víctimas y prestarle una protección adecuada.

5.- Contenidos

Lección 1. Documentos policiales: Concepto y clases. Valor del atestado. Reglas para la redacción de atestados. La ODAC.

Lección 2. Declaración de imputados y de testigos: Concepto y regulación legal. Requisitos formales de la declaración de imputados. Valor procesal de la declaración del imputado prestada ante la policía. Diligencias de declaración de imputados. Actas de declaración. Los miembros de la policía judicial como testigos. Ley orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales

Lección 3. Diligencias de investigación. Reconocimientos. Entradas y registros. Intervenciones telefónicas.

Lección 4. Actuaciones de la policía judicial en el procedimiento abreviado, rápido e inmediato: Ámbito de aplicación. Consideraciones generales. Clases de atestados. Tramitación de atestados por delitos.

Lección 5. El atestado con menores: Regulación legal. Detención de menores. Supuestos de detención. Formalidades de la detención. Determinación de edad e identidad. Reconocimiento de identidad. Derechos del menor detenido. La toma de declaración.

Lección 6. El atestado por violencia de género y doméstica: Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en materia de violencia doméstica y de género. Particularidades del atestado por violencia de género

PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis y redacción de documentos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas:

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas

Clases prácticas:

Se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Otras:

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		8	10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
Seminarios		3	5	8
Tutorías		0,5		0,5
Actividades de seguimiento online		0,5	10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		1,5	20	21,5
TOTAL		15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Ancín, F. M., & Rodríguez, J. R. Á. (2007). <i>Metodología del atestado policial: aspectos procesales y jurisprudenciales</i>. • ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J.R. <i>Breve análisis de las faltas penales</i>. <i>Revista Ciencia Policial</i>, nº 85, 2007. • Álvarez Rodríguez, J. R. (2007). El atestado policial completo. • Gargallo, A. P. (2008). Valor probatorio del atestado policial. In <i>Seguridad vial:(especial referencia a la reforma operada en el Código Penal mediante la Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre)</i> (pp. 379-400). Tirant lo Blanch.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.
Criterios de evaluación
La nota final corresponderá a: 60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen 40% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas. Se aconseja repaso de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

INTERVENCIÓN EN DELITOS SEXUALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106751	Plan		ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	2C
Área	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª del Carmen García Pérez	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	carmelos@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	
La asignatura pertenece al bloque formativo de prevención e intervención	
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
La asignatura profundiza en un área específica para la prevención y la intervención	
Perfil profesional.	
Graduado/a en Criminología.	

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas del primer cuatrimestre contribuye a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Distinguir diversas formas de expresión de la sexualidad.
- Identificación de algunas patologías relacionadas con los delitos sexuales
- Manejar técnicas e instrumentos de evaluación de reincidencia en delincuentes sexuales
- Diseñar algún tipo de programa terapéutico

5.- Contenidos

- I.- FUNDAMENTOS:
 - Concepto, características y formas de expresión de la sexualidad.
 - Psicopatología de la sexualidad.
 - La sexualidad como delito.
 - Análisis de la víctima: repercusiones sociales y personales.
- II.- INTERVENCIÓN:
 - El diseño de un programa de intervención con agresores sexuales.
 - Modelos de intervención.
 - Seguimiento de la efectividad.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,

científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Urra Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Echeburúa, E., De Corral, P., & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14(Suplemento), 139-146. (disponible en: <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7971/7835>)
- Quecuty, M. L. A. (1999). Evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de delitos contra la libertad sexual. *Papeles del psicólogo*, (73), 7.(disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=829>)
- Odriozola, E. E., & Zunzunegui, I. J. S. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3),

733-749. (disponible en: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-302.pdf)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple
Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106753	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	OP	Curso	4º	Periodicidad	8º SEMESTRE
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Inspector Jefe D. Constantino Garcia Rodriguez	Grupo / s	
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Coordinación Docente		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Miércoles y viernes de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	constantino.garcia@policia.es	Teléfono	920.354.424

Profesor Coordinador	Inspector Jefe D. Santos Lázaro Martín	Grupo / s	
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Martes y jueves de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	santos.lazaro@policia.es	Teléfono	920.354.278

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Manejar los tipos de análisis aplicados a la investigación criminal.
- Manejar las herramientas utilizadas en el análisis de la información.
- Aplicar las herramientas del análisis a casos concretos de investigación.
- Elaborar hipótesis de trabajo para la resolución de un caso de investigación.
- Exponer los resultados del análisis de un caso de investigación.

5.- Contenidos

Aplicación del análisis criminal. Clases de análisis criminal. Herramientas del análisis. Formulación de hipótesis. Comunicación de resultados del análisis. Análisis de un caso de investigación.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de

la delincuencia y de la victimización.
 CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: En el desarrollo de las clases teóricas se compatibilizará la clase magistral con la realización de ejercicios.

Clases prácticas: Se plantearán diversos casos prácticos que serán realizados y discutidos por los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales		8	10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
Seminarios		3	5	8
Tutorías		0.5		0,5
Actividades de seguimiento online		0.5	10	10.5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		1.5	20	21.5
TOTAL		15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

González Cussac, José Luis (Coord), "Inteligencia", Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012

Esteban, Miguel Ángel (Coord), "Glosario de Inteligencia", Ministerio de Defensa, Madrid, 2007

Velasco F.; Navarro D. y Arcos, R. "La inteligencia como disciplina científica". Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Una vez adquirida la destreza en el manejo de las herramientas del análisis criminal, al alumno se le planteará un caso de investigación no resuelto. Deberá analizar las distintas informaciones que se le suministran y extraer hipótesis de trabajo que permitan adoptar medidas para la resolución del problema planteado.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

El 60% al resultado del examen final.

El 40% al resultado de la realización de los trabajos por parte del alumno.

Instrumentos de evaluación

Entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos a los alumnos.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

TUTELA JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106754	Plan		ECTS	6
Carácter	OP	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	PENAL/PROCESAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA CONCEPCIÓN GORJÓN BARRANCO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	LUNES 10-13		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

Profesor Coordinador	MARTA DEL POZO PÉREZ	Grupo / s	
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO PROCESAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	284		
Horario de tutorías	Se fijarán cuando se establezcan los horarios de clase.		
URL Web			
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923294441 Ext 1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente la tesis sobre el tratamiento jurídico penal que se otorga a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Exponer las particularidades procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de violencia de género y violencia doméstica, en cuanto a las especialidades procedimentales, las atribuciones competenciales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y las medidas de protección a la víctima.
- Explicar las bases y factores sociales y culturales de la violencia doméstica y de género
- Aplicar las medidas penales dispuestas a responder a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Determinar las atribuciones de los Juzgados de Violencia sobre la mujer.
- Resolver la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Realizar un análisis crítico sobre la importancia de la igualdad de género.

5.- Contenidos

TUTELA PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1. I. CONCEPTO DE GÉNERO. II. FENOMENOLOGÍA. CIFRAS DE LA VIOLENCIA. III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 2. LA VIOLENCIA HABITUAL. I. EVOLUCIÓN. II. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL; BIEN JURÍDICO Y ELEMENTOS DEL TIPO

TEMA 3. DELITOS DE GÉNERO. I. LESIONES. II. MALOS TRATOS, III. AMENAZAS. IV. COACCIONES. VI QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.

TEMA 4. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: I. ESPECIAL REFERENCIA AL ART. 57 cp. II. ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

TEMA 5. POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO. I. EL FEMINISMO. II. DERECHO PENAL DE AUTOR VS DERECHO PENAL DEL HECHO. III. SEGURIDAD CIUDADANA

TUTELA PROCESAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1: ASPECTOS PROCESALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 2: EL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. COMPETENCIA EN EL ORDEN PENAL. COMPETENCIA EN EL ORDEN CIVIL.

TEMA 3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- Clases prácticas.
- Seminarios tutelados.
- Elaboración y exposición de trabajos
- Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		20	50
Prácticas	En aula	15			15
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a tribunales, instituciones.	10			10
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		40	42
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACALE SÁNCHEZ, M.; *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el código penal*, Colección de derecho penal, Madrid, 2006.
- FARALDO CABANA, P.; "Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho Penal a través de Ley orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género" en *Revista Penal* núm. 17, enero 2006
- GORJÓN BARRANCO, M. C.; *La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica a la regulación actual*, Iustel, Madrid, 2013.
- LARRAURI PIJOAN, E.; *Criminología Crítica y violencia de género*, Editorial Trotta, Madrid, 2007
- LARRAURI PIJOAN, E.; "Igualdad y violencia de género. Comentario a la STC 59/2008", *Indret, Revista para el análisis del Derecho*, Barcelona, Febrero, 2009
- LAURENZO COPELLO, P.: "La violencia de género en la ley Integral. Valoración político criminal", *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 17, 2005
- MAQUEDA ABREU, M. L.; "La Violencia de Género. Entre el concepto jurídico y la realidad social" en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 8, 2006
- POZO PÉREZ, M. DEL, "La orden de protección", *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*, Ángela Figueruelo y M^a Luisa Ibáñez editoras, COMARES, Granada, 2006, pp. 89-136
- POZO PÉREZ, M. DEL, "Revisión crítica de las recientes reformas de Derecho Procesal para el tratamiento de la violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*,

COMARES, Granada, 2008

- POZO PÉREZ, M. DEL, "Violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*, Iustel, Madrid, 2011, pp. 480-528
- POZO PÉREZ, M. DEL, "43 respuestas desde el Derecho Procesal", *Violencia de género e igualdad en el ámbito rural*, 3ª Ed., Andavira Editora. Santiago de Compostela, 2014

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución así como un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia y participación activa del estudiante a las clases magistrales, clases prácticas, seminarios y actividades impulsadas por las profesoras de la asignatura. (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y, en su caso, resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (60%).

Importante: La nota de evaluación continua se sumará a la calificación obtenida en el examen una vez que este esté aprobado.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Superación del tipo test

La participación activa del estudiante en todo lo relacionado con la asignatura

Recomendaciones para la evaluación.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Un test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)
- 2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final)

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Ninguna.

Se realizará un examen, teórico, tipo test y uno práctico. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.